

Oficio Nro. GADDMQ-SIS-2019-1116-OF

Quito, D.M., 29 de noviembre de 2019

Asunto: Respuesta oficio GADDMQ-SGCM-2019-2297-O

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, por medio del presente y en respuesta al oficio N° GADDMQ-SGCM-2019-2297-O de fecha 29 de noviembre de 2019 en donde se solicita(...)“ *se sirva enviar un informe detallado sobre las actividades, acciones, políticas implementadas, proyectos efectuados y a ejecutarse según su dependencia respecto a personas con capacidades especiales (...)*” ; me permito adjuntar el informe solicitado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Maria Gabriela Quiroga Reyes
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2019-2297-O

Anexos:

- Informe del componente de discapacidades.doc

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: DIEGO ADALBERTO HERNANDEZ PINOS	DAHP	SIS-DMPD	2019-11-29	
Aprobado por: MARIA GABRIELA QUIROGA REYES	MGQR	SIS	2019-11-29	

Oficio Nro. GADDMQ-SIS-2019-1116-OF

Quito, D.M., 29 de noviembre de 2019

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

INFORME DE GESTIÓN COMPONENTE DE DISCAPACIDADES

2019

INTRODUCCIÓN:

La política social del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ) está encaminada a garantizar de manera progresiva el disfrute pleno de los derechos humanos de las personas con discapacidad que habitan en el territorio del DMQ, en el marco de los enfoques integral, de género, de derechos, corresponsabilidad y territorial que convocan a la coordinación de instancias del eje social del municipio; así como de actores externos del sector social que trabajan y/o se relacionan con el tema.

La política del Plan Metropolitano de Desarrollo se enmarca en el eje estratégico **2: QUITO ACCESIBLE PARA LOS Y LAS CIUDADANAS**, en el que se establece el conjunto de derechos de los ciudadanos y ciudadanas, así como también, el cumplimiento de deberes y responsabilidades que son parte de los procesos de construcción de ciudadanía.

Política de Inclusión Social

Los objetivos estratégicos de inclusión social se enmarcan en uno global, que es construir una ciudad incluyente para todas y todos mediante la reducción de las brechas de desigualdad generadas por condiciones estructurales como el género, la etnia o la edad, o por situaciones como la discapacidad y la movilidad humana.

Promover la atención especializada con servicios de protección especial a la población del Distrito con e alta vulnerabilidad, en coordinación con el nivel nacional de política para la inclusión.

Generar condiciones de convivencia y cohesión social, a través del cambio de patrones socioculturales en la población del DMQ.

Promover el acceso universal de las personas y familias en situación de exclusión, a los servicios públicos, tanto municipales como del gobierno central, a través de acciones afirmativas y servicios alternativos.

Transversalizar el enfoque de inclusión en la gestión municipal a través de la articulación sectorial y la implementación distrital y territorial para su institucionalización.

PROGRAMAS, PROYECTOS, PRODUCTOS Y ACTIVIDADES PARA ATENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD

Para el periodo 2019 el eje estratégico de las acciones es **QUITO ACCESIBLE PARA LOS Y LAS CIUDADANAS**.

PROGRAMAS	PROYECTOS	PRODUCTOS	ACTIVIDADES
			1. Coordinación con diferentes actores para generar herramientas, instrumentos,

PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	GARANTÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	SUBSISTEMA METROPOLITANO DE DISCAPACIDADES	procesos y acciones a favor de las personas con discapacidad en el DMQ, en el marco de su Subsistema. (Permanente)
			2. Realización de procesos de capacitación para la inclusión de las personas con discapacidad con diferentes actores (Específica)
			3. Gestión y coordinación intramunicipal para la inclusión social de las personas con discapacidad
			4. Realización de procesos de sensibilización para la inclusión de las personas con discapacidad a diferentes actores de la sociedad civil
		MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS GENERADOS A TRÁVES DE CONVENIOS	Análisis previo de propuestas de proyectos de inversión social
			Suscripción y firma de convenios para la ejecución de proyectos en beneficio de GAP y en situación de vulnerabilidad
Seguimiento y Finiquito de Convenios			
		PRÁCTICAS DISTRITALES PARA LA CONVIVENCIA E INCLUSIÓN EN LA DIVERSIDAD.	Actividades para la difusión y educación sobre los derechos de personas con discapacidad y sus familias / FERIA INCLUSIVA "MUEVETE COMO YO"

DESARROLLO:

El presente informe recoge las acciones desarrolladas por la Secretaría de Inclusión Social a través de las Direcciones Metropolitanas de Gestión de la Inclusión y Promoción de Derechos / Área Técnica de Discapacidad, que responde a los programas establecidos en los instrumentos de planificación y que están orientados al fortalecimiento de los servicios para la inclusión social entre otros las personas con discapacidad que forman parte del Grupo de Atención Prioritaria.

Este informe sintetiza las acciones desarrolladas en el periodo 2019.

Se trabajó en el programa Promoción y Protección de Derechos y proyecto Garantía de Protección de Derechos.

Productos: Subsistema Metropolitano de Discapacidades y Mecanismos de Protección de Derechos generados a través de convenios como parte del POA institucional:

1. PROGRAMA: PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS/ PROYECTO: GARANTÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS.

➤ **PRODUCTOS: SUBSISTEMA METROPOLITANO DE DISCAPACIDADES**

- Coordinación con diferentes actores para generar herramientas, instrumentos, procesos y acciones a favor de las personas con discapacidad en el DMQ, en el marco del Subsistema. (Permanente).
- Participación en la elaboración del Plan Operativo de la Red de Redes a partir de los siguientes ejes: Capacitación, Incidencia, Participación y Fortalecimiento, promovido por el Consejo de Protección de Derechos.
- Participación en la construcción de Ruta de Discapacidades/ Consejo de Protección de Derechos.
- Participación en la convocatoria para el grupo de personas con discapacidad en la conformación de Consejo Consultivo/Discapacidad.
- Actualización de información del grupo de discapacidad el cual contiene los siguientes datos: Situación Actual de la discapacidad en el Distrito/ datos estadísticos y porcentajes de la población con discapacidad, Marco Normativo, Políticas Públicas, Derechos Específicos de garantía y líneas de acción, documento base del Manual de la Inclusión.
- Realización de procesos de capacitación para la inclusión de las personas con discapacidad con diferentes actores (Específica)/ Administraciones Zonales: Tumbaco y Los Chillos.
- Se propició acciones para el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos e Inclusión Social de las personas con discapacidad y sus familias por medio de intervenciones tales como capacitaciones o procesos de sensibilización orientados a promover la igualdad de oportunidades entre ciudadanos con y sin discapacidad, así como generar insumos para la construcción de la Agenda Local de Discapacidades.

RESULTADO:

- Capacitación y sensibilización de 80 personas con y sin discapacidad de las Administraciones Zonales: Tumbaco y Los Chillos / Comunidad y Cuidadores; 88 horas.
- Gestión y coordinación intramunicipal e interinstitucional para la inclusión social de las personas con discapacidad:

Se articuló y coordinó acciones con las siguientes instancias municipales:

Agencia de Comercio

RESULTADO:

- 50 personas con discapacidad y/o sus sustitutos inmersos en el proceso de capacitación y regularización del comercio autónomo 2019.
- 30 solicitudes ingresadas en trámite para regularización de personas con discapacidad en la Agencia Distrital de Coordinación de Comercio, gestionadas por la SIS.

Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

RESULTADO:

- Participación en Mesa de trabajo para implementación de normas INEN de accesibilidad universal en los proyectos municipales.
- Participación en Mesas de trabajo del Proyecto Espacio Seguro en la Zona la Mariscal.

Empresa Metropolitana de Aseo.

RESULTADO:

- Inclusión de 2 organizaciones de personas con discapacidad en procesos de arrendamiento baterías sanitarias zonas centro y norte.

Secretaría de Educación

RESULTADO:

- Participación en el Comité de preparación para proceso de inclusión educativa periodo 2019.

Empresa de Pasajeros de Quito

RESULTADO:

- Participación en Mesa de trabajo para que se atiendan requerimientos de organizaciones de personas con discapacidad en el transporte público.

Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos

RESULTADO:

- Coordinación con las organizaciones de personas con discapacidad visual para revisión del Proyecto Página Web inclusiva / Servicios ciudadanos. MDMQ.

Consejo Nacional de Igualdad para las Discapacidades

Coordinación para la realización de talleres conjuntos de sensibilización para sociedad civil.

RESULTADO:

- Talleres de Sensibilización para participantes del proyecto Sello Inclusivo. / beneficiarios 180 propietarios.
- Talleres de sensibilización participantes de proyectos sociales / convenios 2018-2019 / 20 participantes.
- Participación en cuatro mesas intersectoriales, cuyo objetivo es compartir acciones emprendidas desde las diferentes instituciones públicas en el ámbito de las discapacidades, para identificar las diferentes necesidades de las personas con discapacidad.

2. PROGRAMA: MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS GENERADOS A TRÁVES DE CONVENIOS

El objetivo planteado en este programa es: “Fomentar la prestación de servicios de inclusión social y protección especial a grupos de atención prioritaria”, definiendo como proyectos específicos los “Convenios de cooperación”, de asignación no reembolsable que apuntan a fomentar la prestación de servicios de inclusión social y protección especial a grupos de atención prioritaria, a través de organizaciones de la sociedad civil.

Dada la naturaleza de la Secretaría de Inclusión Social, se buscó estimular a organizaciones de hecho o de derecho que planteen solución a problemáticas actuales relacionadas a la inclusión social y que contengan componentes propositivos, innovadores, de respeto a los derechos humanos y de la naturaleza y por ende contribuyan a la construcción de políticas públicas para alcanzar la inclusión social.

La Secretaría de Inclusión Social a través de Dirección de Promoción de Derechos, analizó la competencia, factibilidad, viabilidad y pertinencia de proyectos de inversión social presentados por instituciones no gubernamentales con experticia en brindar servicios especializados a grupos de atención prioritaria, que están orientados al fortalecimiento de la inclusión social; cabe señalar que cada grupo atraviesa por situaciones y condiciones que históricamente han determinado su exclusión.

Objetivo general:

Coordinar y optimizar acciones públicas y ciudadanas que garanticen el cumplimiento de la política de inclusión social que promueve el reconocimiento de la igualdad ante la Ley y la ampliación de las libertades y oportunidades sin discrimen por motivos de edad, etnia, situación de movilidad, orientación sexual, o por razones de discapacidad, a través de alianzas estratégicas con sectores de la sociedad civil.

- 6 Organizaciones suscriben convenios de cooperación: 1.230 personas beneficiarias directas y sus familias.

FUNDACIÓN	PROYECTO	ASIGNACIÓN
Fundación Camila Salomé	Inclusión Educativa domiciliaria para NNA en condición de vulnerabilidad en el DMQ. / niños con cáncer.	15.000,00
Promotor cultural/ Fredy Achi Chinchin	Fomento de Valores para prácticas de buena convivencia en el sur de Quito/ enfoque de movilidad humana y pluriculturalidad.	15.000,00
Fundación Grupo Pueblo Afro	Taller comunitario de formación Juvenil con énfasis en grupo de atención prioritaria para promover su participación social, política, cultural y de inclusión en el DMQ.	15.000,00
Fundación PROCODIS	Alfabetización Digital Inclusiva para personas con discapacidad.	15.000,00
Fundación Albergue San Juan de Dios	Inclusión, acogimiento y atención integral a población en situación de movilidad humana.	15.000,00
Fundación Operación Sonrisa Ecuador	Fortalecimiento del Programa de Atención a NNA en situación de vulnerabilidad en Salud Inclusiva / EN SITUACIÓN DISCAPACIDAD.	15.000,00
TOTAL		90.000,00

BENEFICIARIOS			
DIRECTOS		INDIRECTOS	
DETALLE	NÚMERO PERSONAS		DETALLE
Jóvenes y personas adultas en situación de vulnerabilidad y riesgo.	372	Familias comunidad	372 familias
Niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad y con discapacidad	858		1000 familias
TOTAL GENERAL		1.230 personas directas	

3. PRÁCTICAS DISTRITALES PARA LA CONVIVENCIA E INCLUSIÓN EN LA DIVERSIDAD.

Actividades para la difusión y educación sobre los derechos de personas con discapacidad y sus familias. **FERIA INCLUSIVA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD “MUEVETE COMO YO”**, sector Las Cuadras.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desarrollo de actividades integradoras que promuevan el conocimiento de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias.
- Fortalecimiento y construcción de una percepción positiva y respetuosa de las personas con discapacidad.
- Desarrollo de actividades dirigidas al esparcimiento y al ejercicio de disciplinas lúdicas - artísticas, que tienen como fin mejorar su salud física, y mental.

4. POLÍTICAS DE INCLUSIÓN PARA IMPLEMENTARSE

EJES DE INTERVENCION	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	<p>Promover la atención especializada para atención de personas con discapacidad de bajos recursos, a través de cooperación interinstitucionales (Convenios para apoyos de proyectos inversión social) sociedad civil.</p> <p>Transverzalización de enfoques de inclusión en la gestión municipal. Para el tema discapacidad.</p> <p>Promover el acceso universal de las personas y familias en situación de exclusión, a los servicios públicos, tanto municipales como del gobierno central, a través de acciones afirmativas y servicios alternativos.</p>
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	<p>Posicionar a las personas con discapacidad como sujetos de derechos, constructores y actores sociales, políticos y comunitarios, productivos, respetando su identidad étnica, cultural y de género.</p> <p>2. Garantizar un espacio público comunitario amigable y seguro para la movilización de las personas con discapacidad.</p> <p>3. Sensibilizar y capacitar a la familia y la comunidad para una convivencia armónica, fortaleciendo los vínculos afectivos, filiales y revalorizando las capacidades de las personas con discapacidad</p>

4.1. SOCIAL

4.1.1. Educación

Problemática. - Los niños, niñas y adolescentes con discapacidad del DMQ tienen un limitado acceso a las instituciones educativas dentro del sistema regular.

Datos. - Según el CONADIS del total de la población ecuatoriana con discapacidad, Pichincha tiene el 9% sin ningún nivel de instrucción, el 15% ha asistido a la secundaria y el 34% tiene estudios universitarios y reside en Pichincha.

Política y Estrategia Propuesta. - Aplicación de los mecanismos para el mejoramiento del acceso y la inclusión de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en las unidades de educación municipales.

4.1.2 Salud

Problemática. - Los servicios de salud pública para atención a personas con discapacidad en el DMQ son de baja calidad.

Datos. - El 86% de las PCD con limitaciones graves requieren de servicios de salud especializados. El mayor porcentaje de necesidad de servicios de salud especializados se encuentra en la población del quintil 2.

Las condiciones negativas de salud, afectan en un 53% más a las mujeres con personas con discapacidad de entre 20-64 años.

Política y Estrategia Propuesta. - Promover el acceso y la atención especializada a los servicios de salud integral a las personas con discapacidad bajo un enfoque de género e intergeneracional.

Fortalecimiento de los servicios de atención especializada para personas con discapacidad Centro de discapacidades Unidad Patronato San José para la atención integral.

Coordinación y articulación con instituciones públicas, privadas y programas nacionales para la conformación de una red de servicios de salud para personas con discapacidad.

4.1.3 Hábitat

Problemática. - En el DMQ se registra un déficit habitacional de 70 mil viviendas del cual al menos 10.500 corresponderían a la población con discapacidad.

Política y Estrategia Propuesta. - Promover acciones afirmativas para el acceso a la oferta de vivienda municipal de personas con discapacidad y en lo que tiene que ver al espacio público garantizar su accesibilidad.

4.2. ECONÓMICO

4.2.1 Empleo y Productividad

Problemática. - El cumplimiento de la normativa de la inserción laboral de personas con discapacidad en el DMQ es limitada por prejuicios, poca sensibilidad y no reconocimiento de sus potencialidades.

Datos. - Según estudio del CONADIS, el 56% de la población con discapacidad está desempleada. La distribución porcentual al interior de los grupos es distinta conforme se incrementa el nivel de afectación de la discapacidad; son personas con los menores ingresos en el país.

Política y Estrategia Propuesta. - Promover la inserción laboral y empleabilidad de las personas con discapacidad en el DMQ desde una perspectiva de inclusión integración, equidad y respeto de los derechos en los proyectos municipales.

4.3. ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVA

Problemática. - Normativa dispersa sobre discapacidades y falta de aplicabilidad

Política y Estrategia Propuesta. - Emitir y actualizar ordenanzas, así como exigir su cumplimiento para su aplicabilidad en el transporte público.

5.- CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A FUNCIONARIOS

Problemática: Desconocimiento de normativa y falta de sensibilización para atención a personas con discapacidad.

Política y Estrategia Propuesta. - Continuar con la capacitación y sensibilización de funcionarios municipales en derechos de las personas con discapacidad.